



# CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PLAN DE APERTURA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2019 – 2020

## C.E.I.P. JORGE JUAN Y ANTONIO DE ULLOA

### ESTIMADAS FAMILIAS:

Estimadas Familias, el **servicio de Actividades Extraescolares** (AA.EE en adelante) del Plan de Apertura de Centros del centro CEIP Jorge Juan y Antonio de Ulloa será desarrollado por el proveedor homologado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

### INFORMACIÓN Y HORARIOS

Horarios	Lunes y Miércoles	Martes y Jueves
16.00 a 17.00	Psicomotricidad Infantil	Apoyo Lengua 1º a 2º Primaria
17.00 a 18.00		Cocina Infantil & Primaria

#### Psicomotricidad (Infantil)

Este taller pretende ofrecer a los niños actividades y juegos muy variados dentro de un entorno escolar seguro y cálido. A través de juegos cooperativos, juegos populares y tradicionales, juegos interculturales del mundo, deportes de equipo, deportes con material alternativo, deportes adaptados, deportes en la naturaleza, juegos musicales etc. Siempre a través del juego, respeto, tolerancia y aceptación de las normas.

#### Cocina (Infantil y Primaria)

Actividad dirigida a despertar la curiosidad por elaborar y probar nuevos alimentos y hacer participe al alumnado de mantener hábitos nutricionales saludables. Conocer los alimentos, de dónde vienen y cuáles son más sanos. Distinguir los sabores básicos: dulce, salado, ácido y amargo. Estimular los sentidos al saborear, oler, palpar... Iniciar en el desarrollo de su destreza y habilidades manuales al amasar, triturar, cortar, mezclar, espolvorear... Conocer "la receta", qué es y para qué sirve. Etc.

#### Apoyo Educativo (Primaria)

El taller de Apoyo Educativo tiene como finalidad que los alumnos/as realicen sus tareas de clase, resuelvan sus dudas, preparen exámenes, mejoren el rendimiento escolar, prevenir situaciones de fracaso escolar, contribuir al desarrollo integral de los/as participantes y entrenar las capacidades cognitivas de los menores que les permiten realizar aprendizajes significativos. Para ello se necesita un periodo de adaptación ya que el hábito es esencial.

[www.carriles.es](http://www.carriles.es)

ISO 9001  
BUREAU VERITAS  
Certification



ISO 14001  
BUREAU VERITAS  
Certification



DELEGACIÓN DE CÁDIZ  
956 717 994 - 637 419 037  
carriles@carriles.es

DELEGACIÓN DE SEVILLA  
954 521 541 - 669 838 518  
sevilla@carriles.es



# CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PLAN DE APERTURA ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES 2019 – 2020

## NORMATIVA DEL SERVICIO:

- Las Actividades Extraescolares comenzarán el día 1 de Octubre de 2019 y finalización el 31 de mayo de 2020, siempre que haya un mínimo de 10 alumnos en cada una de ellas.
- La Junta de Andalucía bonifica sólo una actividad por alumno/a. La solicitud de la bonificación deberá hacerse en tiempo y forma en la secretaría del centro.
- El precio de cada actividad sin bonificar es de 15,40€.
- El pago del servicio de actividades extraescolares es mensual no dispone de pagos por días sueltos, ni partes proporcionales.
- Se abona mediante domiciliación bancaria entre los días 1 y 5 del mes corriente, en caso de devolver el recibo de forma indebida se procederá a un recargo.
- La cantidad a abonar dependerá de la bonificación establecida y de las actividades en las que se esté de alta, emitiéndose un solo recibo por alumno/a.
- El primer recibo no se pasará hasta que la Junta de Andalucía publique el listado definitivo de bonificaciones. Por lo que puede que los meses de octubre y noviembre se cobren juntos en el mismo recibo a primeros de noviembre.
- En los casos de impago informaremos a las familias y en caso de no solucionarse la situación supondrá la baja y prohibir la entrada al usuario/a al servicio.
- Gestión de alta, baja o cambio de actividad extraescolar siempre se realizará en secretaría antes del día 25 del mes corriente para que sea efectivo desde el día 1 del mes siguiente. Aquellas solicitudes que se tramiten después de esta fecha no podrán ser tenidas en cuenta, y estarán obligados al pago de las mismas, aunque el/la alumno/a no asista.
- Impreso de ALTA y BAJA se solicita y entrega en la secretaria del centro.
- La no asistencia a las AA.EE no implica la baja de estas. Por lo que se ruega cumplimentar la baja antes del 25 de cada mes corriente para que sea efectiva desde el primer día del mes siguiente. Ya que si no se le seguirá cobrando la cuota correspondiente.

SECRETARÍA CENTRO	CARRILES ANIMACIÓN Y AVENTURA
secretario@colegiojorgejuan.es	sevilla@carriles.es
955 18 70 01	954521541

Para realizar sugerencias y reclamaciones del Servicio de AA.EE:

[www.carriles.es/confamilia](http://www.carriles.es/confamilia)

apartado Actividades Extraescolares y consulte su centro.

[www.carriles.es](http://www.carriles.es)

ISO 9001

BUREAU VERITAS  
Certification



ISO 14001

BUREAU VERITAS  
Certification



DELEGACIÓN DE CÁDIZ

956 717 994 - 637 419 037

carriles@carriles.es

DELEGACIÓN DE SEVILLA

954 521 541 - 669 838 518

sevilla@carriles.es